GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
* Nº 302 -2017-GR CUSCO/GGR

Cusco, 29 DIC 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: *El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2178473 "Mejoramiento de Servicios Educativos de la Institución Educativa Inicial N° 544 Langui Distrito de Langui, Provincia de Canas - Cusco",*** *Act/Al/Obra: 4000035 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Inicial; Meta: 0495-2013; Meta 0308-2014; Meta: 0058-2015; Meta: 0176-2016 Mejoramiento de Infraestructura Educativa. Elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 1327-2013 - CUSCO/PR, inscrito en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública con Código SNIP N°254888.*

CONSIDERANDO:

*Que, de acuerdo al numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2016-GR CUSCO/PR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional Cusco" y la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011 EF/68.01, numeral 23.3) del artículo 23°, por el cual se precisa que "La Fase de Inversión culmina luego de que el Proyecto de Inversión Pública ha sido totalmente ejecutado, liquidado", en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: "**Mejoramiento de Servicios Educativos de la Institución Educativa Inicial N° 544 Langui Distrito de Langui, Provincia de Canas - Cusco",** en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de S/. 1 449,334.30 (Un Millon Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 30/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión;*

*Que, el Proyecto de Inversión Publica: "**Mejoramiento de Servicios Educativos de la Institución Educativa Inicial N° 544 Langui Distrito de Langui, Provincia de Canas - Cusco"**, Ubicado en el Distrito de Sicuani, Provincia de Canchis y Departamento del Cusco; el proyecto consiste en lo siguiente:*

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EJECUTADO:

- **META FISICA EJECUTADA**

  - *Construcción de Adecuados Ambientes Pedagógicos e Infraestructura Complementaria, de los siguientes ambientes:*
  - *02 Aulas y 01 Dirección*
  - *01 SS. HH. Niños 01 Cocina y Comedor*
  - *01 mini Losa Deportiva*
  - *Áreas de Circulación*
  - *Instalación de Juegos Recreativos*
  - *Construcción del cerco perimétrico.*
  - *Equipamiento óptimo con mobiliario y equipo*
  - *Adquisición de mobiliario*
  - *Implementación de Cocina y Comedor*

- **DETALLE DE AVANCE FISICO DE META**

  - *Construcción de Aulas Dirección y Comedor*

Aulas.*- Es la unidad base de la Institución Educativa Inicial 544 consta de 02 aulas, el material empleado es de concreto armado con muros de ladrillo King Kong de cabeza, techo estructura*

metálica teja andina, revestido con mortero de cemento, pintura interiores y exteriores, piso madera machihembrada aguano y cielo raso con baldosa, puertas y ventanas madera aguano

Servicios Higiénicos.- *El proyecto presenta 02 baterías de SS.HH, de forma rectangular, que incluye 02 lavatorios, 02 inodoros con sus respectivos tanques y accesorios el material utilizado es muros de ladrillos de arcilla revestidos con cemento y pintados respectivamente, cielorraso con baldosa, presenta columnas y columnetas revestidas y pintadas respectivamente, piso de cerámico alto tránsito, contrazocalos de cerámico, ventanas, puertas de madera aguano.*

Área Administrativa.- *El proyecto presenta 01 dirección de 23.00 m2, 01 archivo, 01 SS.HH., el material utilizado es de muros de ladrillos de arcilla revestidos con cemento y pintados interior y exteriormente, cielorraso de baldosa, presenta columnas y columnetas revestidas y pintadas respectivamente, piso madera machihembrada y de cerámico(SS.HH.), ventanas y puertas de madera aguano.*

Cocina.- *El proyecto presenta 01 cocina 17.70m2 incluido la despensa, el material utilizado es de muros de ladrillos de arcilla revestidos con cemento y pintados interior y exteriormente, cielorraso de baldosa, presenta columnas y columnetas revestidas y pintadas respectivamente, piso de cerámico, zócalo de cerámico, ventanas de , puertas de madera aguano e implementación con una cocina industrial de 4 hornillas*

Comedor.- *El proyecto presenta 01 comedor 59.00m2, el material*

utilizado es de muros de ladrillos de arcilla revestidos con cemento y pintados interior y exteriormente, cielorraso de baldosa, presenta columnas y columnetas revestidas y pintadas respectivamente, piso de cerámico, ventanas de y puertas de madera aguano

Veredas.- *En el perímetro de los bloques de aulas, dirección y comedor.*

Loza de Concreto Patio*.- De acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente 217.28 m2*

Instalación de Agua y Desagüe*.- De acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente técnico*

Instalaciones Eléctricas.- *De acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente técnico.*

Instalaciones Pluviales*.- De acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente técnico.*

- ***Construcción del Cerco Perimétrico***

Cerco Perimétrico: *Se ejecutó una longitud de 180.20ml de concreto armado de acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente de concreto armado zapatas, columnas y vigas, muros de ladrillo King Kong cara vista, revestido con cemento columnas, vigas y zócalo, pintadas respectivamente y 01 puerta de ingreso*

- ***Construcción de la Mini Loza Deportiva***

- ***Mini loza Deportiva****: Se ejecutó 160.00m2 de acuerdo a las especificaciones del expediente técnico*

- ***Implementación de Mobiliarios***

- *02 UND PIZARRA*
- *02 JUEGOS INFANTILES MECANICOS(Columpios, resbaladiza,, circular, sube y baja)*
- *10 JUEGOS MOBILIARIO COMEDOR (10 und mesa madera aguano y 54 und de sillas madera aguano)*
- *Cocina de 4 hornillas industrial*

La implementación se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente

- ***Implementación Bancas y Basureros***

- *12 unidades de bancas de madera con soporte metálico*

- *8 pares de basureros*
- *07 contenedores*

Cuya inversión en los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 ascienden a S/ 1 449,334.30 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 30/100 Soles);

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia General de Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 126-2016-GR-CUSCO/GR de 15 de febrero del 2016 y Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2017-GR CUSCO/GR de 16 de Enero del 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR *la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2178473* ***"Mejoramiento de Servicios Educativos de la Institución Educativa Inicial N° 544 Langui Distrito de Langui, Provincia de Canas - Cusco"****, Meta: 0495- 2013; Meta: 0308-2014; Meta: 0058-2015; Meta: 0176-2016 Mejoramiento de Infraestructura Educativa, por el importe de S/ 1 449,334.30 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 30/100 soles).*

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR*, la presente Resolución Gerencial General Regional a la Unidad Ejecutora 313 – Educación Canas y a los Órganos Técnico – Administrativos de la Sede del Gobierno Regional del Cusco.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ING. TOMAS RONAL CONCHA CAZORLA
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO